



Expte. 03-08-003414

RESOLUCIÓN DECANAL N° 14/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE) a la ciudad de Sevilla (España) donde permanecerá por el lapso 17 al 25 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado integrará un tribunal de tesis doctoral en la Universidad de Sevilla (España);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tirao son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Juan A. TIRAO** (Profesor Titular Plenario DE legajo 07.459) se traslade en comisión a la ciudad de Sevilla (España) por el lapso 17 al 25 de febrero de 2008, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 14 de febrero de 2008.


Dr. WALTER N. BALLAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.